

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23827** *BATCH PC, S.L.*

Don Fernando Benítez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1509/2008, ejecución 115/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Hermenegildo Pedro Vidal Domínguez contra "Batch PC, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27/04/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Batch PC, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2580 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34 de Madrid.

ID: A100052286-1